

Los políticos del Refugio podían, á lo que parece, tener más esperanzas en el Brandeburgo. En 1686, Claudio Broussón hace una tentativa cerca de Federico Guillermo pidiéndole que patrocine al mismo tiempo que una confederación política de los Estados protestantes contra Luis XIV una «reunión» dogmática de todas las fracciones de la Reforma; pero aquel príncipe tenía siempre mil proyectos y consideraciones y, por otra parte, le interesaba mucho más «retener que restituir á su patria á los emigrados que le enriquecían.»

A la Gran Bretaña, oficialmente católica hasta 1688, sólo podían pedirle una hospitalidad paciente y limosnas, y Holanda no estaba en modo alguno dispuesta á correr el peligro de una guerra; pero allí siquiera alguien, el príncipe de Orange, daba á entender que, en ocasión oportuna, podría el protestantismo confiar en él para tomar el desquite, y su esposa aceptaba públicamente el papel de protectora de las mujeres protestantes y obligaba á los Estados Generales á incorporar y pagar á regañadientes á los oficiales franceses fugitivos. A fines de 1685 y principios de 1686, refiere Fenelon que en las costas de Saiponge se hablaba «de un gran armamento de los holandeses» destinado á «venir á libertar» á los hermanos de Francia; y Tessé, en el alto Langüedoc, decía que todo el mundo estaba «infatuado» por el príncipe de Orange. Y cuando, dos años después, se vió á éste dueño de Inglaterra, casi sin haber luchado, los menos místicos no pudieron menos de ver en aquella maravillosa conquista el procedimiento habitual de la Providencia en los tiempos bíblicos y consideraron á Guillermo III como un nuevo Ciro ó como otro Zorobabel.

Pedro Jurieu tradujo entonces en una forma extravagante, pero eficaz, las esperanzas que tales acontecimientos suscitaban.

Aun antes de la revolución de 1688, la valerosa simpatía de la princesa de Orange cuyo confidente era, el espectáculo de las disputas cada vez más agrias entre jansenistas y jesuitas y entre el papa y el rey de Francia, y sobre todo las noticias que recibía de los «milagros» con que era «visitada» la población protestante de los Pirineos, habían inspirado á aquel espíritu enérgico y arrebatado el libro del *Acomplissement des Prophéties* (*Cumplimiento de las Profecías*). Preocupado, como lo estaban aún muchos teólogos protestantes y católicos, en descifrar los enigmas del Apocalipsis, Jurieu advierte que el «número de la Bestia» corresponde al nombre de Luis XIV; de suerte que el Imperio anticristiano de que habla San Juan es el papismo perseguidor. Pero el fin de este imperio está señalado por el profeta: tres años y medio, y por consiguiente, en 1689 el imperio del Anticristo será reemplazado por el de la Verdad, es decir, de la Reforma, que implantará en Francia, sin efusión de sangre, el mismo rey.

Pero estallan la revolución de Inglaterra y la guerra europea, y el profeta ha de modificar la profecía: por la guerra reconquistará el protestantismo á Francia é Inglaterra será la encargada por Dios de «rebajar y humillar» á los perseguidores. Francia saldrá con ello beneficiada, pues logrará, como Inglaterra, su «redención», cuyo programa traza Jurieu en los *Suspiros de la Francia esclava* (*Suspiros de la Francia esclava*), que entonces publica por cuadernos y que quizás él mismo escribe:

Francia recobrará sus «antiguas libertades» y substituirá á la monarquía un gobierno «aristocrático.» Al mismo tiempo, Jurieu, desde La Haya, dirige, por encargo de Guillermo III, un servicio de informes que le envían agentes de todas las ciudades de Francia, especialmente de Tolón, Rochefort, Brest, Saint-Malo y Dunkerque.

Aquella literatura apasionada hallaba eco, no sólo entre los refugiados, «muchos de los cuales regresaron á Francia en espera del cumplimiento de sus promesas» mientras que otros se alistaban en el ejército de Guillermo, sino también en Francia, á pesar de los prudentes cuya fidelidad monárquica resistía aquellas pruebas. En el Mediodía, sobre todo, avivábase aquel espíritu de insurrección.

En el Delfinado y en el Langüedoc, la persecución venía haciendo estragos, casi sin descanso, desde 1683, exacerbando en poblaciones ya pobres la miseria, en montañeses semisalvajes el espanto, en los campesinos de la ardiente llanura la cólera. Al recuerdo de los sufrimientos pasados juntábase el temor de nuevas desgracias siempre posibles y esa sucesión de impresiones deprimentes ó exaltadas producía en los cerebros su efecto normal, es decir, un contagio que poco á poco se comunicaba desde los grupos pequeños á las grandes multitudes. En 1685, apenas se han marchado los dragones de Foucault, algunos habitantes de Orthez oyen, al anochecer, «en los aires voces que entonan cantos enteramente parecidos á esos Salmos» que ya no era permitido cantar; y una de aquellas «voces» domina á las demás, del mismo modo que en los divinos oficios la voz del celebrante. Es como un «culto» que desciende del cielo. En los Cevennes, desde diciembre de 1685 á fines de enero de 1686, los habitantes de los Boutieres «percibían el ruido de los tambores y de las trompetas que tocaban á carga,» la carga del ejército invisible que Jehová envía al fin á su pueblo oprimido.

En los individuos, esas alucinaciones se resuelven en un «torrente» de palabras: «maldiciones y amenazas contra la Babilonia perseguidora; bendiciones y promesas á la Jerusalén fiel.» La «pastora de Crest,» Isabel Vincent, de Saón, moza de labranza, hablando en sueños maravillosos de los que «no podían despertarla ni gritos, ni pinchazos, ni quemaduras,» decía:

«Hay en la tierra una raíz que aumenta poco á poco: nuestra redención es como esa pequeña raíz. Nuestro Señor ha dado cuarenta y dos meses de persecución; ya no queda mucho que sufrir.»

Del mismo modo en todo el Delfinado «el espíritu de Dios caía» sobre centenares de niños que, dormidos, no sólo rezaban «de una manera excelente sin haber estudiado,» sino que, además, amenazaban, prometían y predicaban «que era menester reconquistar la fe por las armas: Dios preservará á sus fieles del sable y de las balas; el príncipe de Orange vendrá al frente de diez mil combatientes guiados por el ángel exterminador.» Una relación contemporánea dice que en Vivarais «todo un pueblo, en vela y durmiendo, ha quedado asombrado con señales y milagros tales, que nada se ha visto igual ni parecido de lejos desde el principio del mundo.» De los Cevennes á los Alpes y de los Pirineos al Jura, circulaba una corriente «de odio, de rebeldía y de desesperación.» En una atmósfera semejante, hasta los más prudentes creían «llegado el tiempo» de que

colaborasen «la buena voluntad» de los que estaban fuera del reino y la de los que todavía estaban dentro de él.»

En 1688, un resobrino de Turena, Armando de Borbón-Maluzé, marqués de Miremont, propone á España y á Inglaterra que combinen un desembarco por Cete, mientras una tropa de dos mil hombres resueltos, salidos del cantón de Berna, iría á juntarse en las montañas del Delfinado y de las Cevennes con las partidas de los aldeanos acaudillados por los ministros. En 1690, Cabralles, predicador del condado de Foix, y Bruguere de Nimes, y en 1691 el predicador Vivens hacen análogas proposiciones á Guillermo de Orange, al gobernador de Milán y á Schomberg. Finalmente, atribúese á Guillermo III la idea de constituir con los valdenses saboyanos en la ladera del Delfinado una pequeña república protestante autónoma, de donde partirían constantemente las excitaciones y los socorros. En Francia fueron grandes los temores de la corte y aun de la población católica desde octubre de 1688 á fines de 1689: una ordenanza mandó á los protestantes de todas las regiones que no fuesen hidalgos, que entregasen á los magistrados locales todas sus armas; en los Cevennes proclamóse la ley marcial, y se instaló un cordón de milicias extendidas á lo largo del Ródano. «Los hugonotes se agitan en todas partes,» escribía Bossuet á Rancé. En Caén tocóse á rebato el día 11 de octubre de 1689.

Pero todo aquel movimiento abortó muy pronto. Para ejecutar aquellos planes faltaban especialmente los jefes; además, los nobles protestantes, que nunca habían sido lo que uno de los agitadores llama «fieles violentos,» ejercían la profesión de las armas, pero en el ejército real, y los aliados de Augsburgo no se cuidaban de enviar allí á sus oficiales. En vano Jurieu y Broussón organizaban comités y lanzaban circulares; algunos pequeños sínodos holandeses dieron algún dinero, y en Alemania contestábase á sus excitaciones diciendo «que era preciso que cada país subviniere á sus propias necesidades.»

De modo que sólo pastores, «proponentes (1),» ó predicadores (Vivens, Broussón, etc.) fueron los que en la primavera de 1689 se aventuraron á regresar á Francia para guerrear. Hasta las armas escasearon, porque los habitantes de Berna, de Zurich y de Soleure, intimidados ó adulados por el enviado de Francia, no se atrevieron á facilitarlas. En vista de todo ello, Claudio Broussón, que aquella vez había soñado con el alzamiento de la Francia protestante, renunció á sus veleidades belicosas. Únicamente Vivens intentó hacer algo con recursos irrisorios, es decir, con mil libras que le diera Guillermo III para comprar armas, pólvora y plomo, y cuatrocientos hombres á quienes conduce al combate lo mejor que puede; pero sus hazañas, de las cuales apenas tiene noticia la corte, se reducen á algunos encuentros afortunados, en los que su partida de aldeanos, con piedras y palos, cierra el paso á los soldados del rey, sin perjuicio de emprender después la fuga ó de atravesar, sin objeto ni resultado alguno, por entre las filas de sus adversarios. Por esto Baviille podía

(1) *Proponente (proposant)* en la religión protestante es el joven que estudia teología para ser pastor.

escribir en 29 de septiembre: «Nada indica que este movimiento pueda tener consecuencias, puesto que en las grandes poblaciones reina la mayor tranquilidad.» La situación de la comarca de Burdeos seguía inspirando cierta inquietud, pero para refrenar á los mal intencionados «había bastado el envío de algunas compañías.»

En los tres años siguientes, las tentativas de resistencia fueron muy pocas. En 1692, Vivens perece en una emboscada, y en la primavera siguiente, cuando el duque de Saboya y Schomberg se deciden á penetrar en el Delfinado, como se lo habían pedido los protestantes tres años antes, era demasiado tarde: el Delfinado ya no les esperaba y estaba valientemente defendido contra la invasión extranjera, no sólo por las tropas reales, sino también por una parte de la población cuya fidelidad despertaban las señoritas de la Charse, recientemente convertidas. A partir de 1693, «ya no se oye hablar de los N. C.,» escribe la *Gaceta de Harlem*; «Ya no hay que temer nada de los religionarios,» dice desde Caén el intendente Foucault.

Así lo comprenden los refugiados, quienes protestan de la acusación que les lanza el célebre *Avis aux Réfugiés* (*Advertencia á los refugiados*), atribuido á Bayle, de olvidarse de que deben permanecer siempre franceses de corazón, y sólo de la paz esperan un cambio favorable para ellos y para sus hermanos que se han quedado en Francia. Sus predicadores se esfuerzan en hacer creer que el tratado del cual Europa espera su tranquilidad no podrá ser duradero «sin el restablecimiento de Sión;» fórmanse en la Haya dos comités para lograr que en los pactos de Ryswyk sean comprendidos los refugiados y los perseguidos de Francia; y Jurieu y Broussón primero y luego Broussón solo envían á Holanda y á Inglaterra la lista de las «libertades» que los reformados reclaman del gobierno de su país. Pero Guillermo III no está convencido de que, como Broussón se lo dice cándidamente y en son de amenaza en sus sermones, Dios privará á la Gran Bretaña «de sus bendiciones temporales» si «no toma con empeño el restablecimiento de Jerusalén arruinada por Babilonia; y satisfecho de las concesiones de Luis XIV y libre de los consejos místicos de su esposa, María de Orange, se abstiene de constituirse en abogado de los protestantes cerca del rey de Francia.

Hasta después de firmados los preliminares, en 19 de septiembre, no entregó el embajador inglés, conde de Pembroke, en descargo de su conciencia, al «mediador sueco» una memoria en la que, por lo demás, sólo se trataba de los franceses emigrados y del deseo que tenían los príncipes «de saber cuál sería la suerte de aquellas pobres gentes si regresaban á Francia una vez hecha la paz.»

A esas insinuaciones, con todo y ser tan discretas, respondió Luis XIV con altanería, diciendo «que él no se metía en la conducta de los demás reyes en materia de religión y que no admitía que se metiesen en la suya.» Ni siquiera quiso enterarse de las «aclaraciones» presentadas por los refugiados á los plenipotenciarios, y no fué mejor acogida por él una súplica en que los moderados del Refugio, sin hacer intervenir para nada á las potencias extranjeras, imploraban directa y únicamente su clemencia.

IV. — Fracaso de la catolización de los reunidos. Las delib-
beraciones y el edicto de 1698 (1).

Sin embargo, si las veleidades de insurrección de la antigua población protestante y sus inteligencias con el extranjero no eran ya, por el momento, causa de inquietud, lo era, en cambio, y cada vez más, el estado persistente y visible de insubordinación espiritual de aquellos á quienes se denominaba oficialmente los «nuevos católicos»; así es que el Consejo «para los asuntos de los P. R.» que celebraba personalmente el rey cada quince días, en sábado, con los príncipes y los miembros del Consejo de los Despachos, tenía mucho que hacer.

Los dos principales medios con que se había contado para incorporarlos á esa Iglesia en la que se les hacía entrar á la fuerza, es decir, la instrucción espiritual de los adultos y la educación de los niños, sólo habían dado, desde 1686, resultados insignificantes.

Y esto que en aquella época la gran mayoría de los prelados eran piadosos y celosos y tenían interés en agrandar al P. La Chaise y á la señora de Maintenón, y por consiguiente es probable que hicieron cuanto les fué posible. Es más: algunos obispos, entre ellos los de Grenoble, Montaubán, Gap, Tarbes y Orleans, se negaron á recibir ó á emplear á los dragones, haciéndose la ilusión de conquistar á los reformados sólo con el corazón y con la inteligencia.

Pero la conducta de los prelados no era uniforme y por otra parte los mejores intencionados se veían mal secundados. Los misioneros «frailes» no gustaban á los reformados é inquietaban á muchos obispos; y los mismos jesuitas, que, en un principio, habían hecho cosas admirables, hacia el 1698 ya nada conseguían.

En cuanto al bajo clero secular, sobre todo en las parroquias rurales, sea por inmoralidad, sea porque no sabía hablar, sea por crasa ignorancia, era todavía incapaz de imponerse á los antiguos religionarios, gente de costumbres severas, acostumbrada á las predicaciones cotidianas y conocedora á fondo de la Biblia. El obispo de Nantes escribía en 1698: «Nunca lograremos reducir á los viejos religionarios.»

Tampoco se reducía á los jóvenes. Los N. C. acomodados ó «de condición distinguida» hacen educar á sus hijos, varones y hembras, «por preceptores también convertidos,» ó los mandan á países extranjeros bajo el pretexto de que aprendan el idioma; y en cuanto á los niños del pueblo, no hay maestros de escuela en todas partes ni mucho menos. Las ciudades (Montauban, Pons) se ven obligadas, á regañadientes, á fundar á sus costas escuelas en substitución de las que los reformados pagaban, y el mismo rey tiene que comprometerse á tomar á su cargo una parte del salario de los maestros; mas como no siempre paga lo que promete, los intendentes luchan por conseguir que se dediquen al pago de regentes y maestros las rentas confiscadas de los consistorios ó el resto de los bienes de los fugitivos. En

(1) FUENTES: A las ya indicadas (especialmente la *Correspondance des contrôleurs généraux*, de Boislisle, t III), añádanse: P. Gachón, *Le Conseil du Roi et les Protestants*, «Rev. hist.», julio diciembre, 1904; *Le Conseil et l'Assemblée de 1699, procès verbaux*, pub. por A. de Boislisle («Ann. Bull. de la Soc. de l'Hist. de France», 1905).

las provincias fronterizas, por ejemplo en Alsacia, á pesar de todos los edictos subsisten escuelas luteranas ó calvinistas, y en otras partes, todos los ardides son buenos para substraer á los niños á la enseñanza católica. Las familias de las ciudades vecinas cambian sus hijos entre sí, «á pretexto de comercio,» y cuando les piden noticias de los suyos propios «contestan que ignoran qué ha sido de ellos.» Por otra parte, ¿se sabe siquiera cuántos hijos tiene cada familia? Uno de los prelados consultados en 1698 aconsejará con razón que se empiece por exigir de los padres un «estado exacto» de sus hijos. Las penas pecuniarias contra los contraventores hacen muy poco efecto, y en algunos sitios, según refiere Elias Benoit, los padres castigados en esta forma se vengán: «No contentos con pagar la multa y no enviar á sus hijos á las instrucciones católicas, dejan de distribuir ciertas limosnas de que los pobres católicos se beneficiaban.» Los pobres se quejan y acuden en grupos á las casas de los párrocos, de los jueces y del intendente, y éste suspende la persecución. Por lo demás, aun allí en donde las órdenes son acatadas, el provecho moral es escaso, pues la obra moral de los catequistas se ve contrariada por los padres y es destruída «todas las noches en las casas.»

Respecto de las escuelas, Fenelón había dicho en 1686 la frase justa: «En este particular, se necesita una autoridad que nunca flaquee.» Pues bien: desde 1689 la misma corte se muestra vacilante y débil, y los intendentes á quienes aquélla confía la decisión de los casos especiales, se muestran tolerantes y transigen siempre que se lo aconsejan los intereses locales; así el de Guena, Bazin de Bezóns, aparenta no saber á punto fijo hasta qué edad es delictuosa la ausencia de los niños.

Los edictos de 1669 y 1681 y las declaraciones de 1683, 1685 y 1696 habían sucesivamente ordenado el rapto de los niños, y estas disposiciones habían sido ciegamente cumplidas en los primeros tiempos por algunos intendentes, como de Gourgues, en Normandía, que arrebatava niños de dos y de tres años á los nuevos convertidos sospechosos.

Mas no bastaba con apoderarse de esas criaturas. El gobierno nunca es rico, y en el Delfinado, en donde la vida no era cara, la Casa de la Propagación de la Fe no podía necesitar menos de setenta y cinco libras anuales para los niños y cincuenta para las niñas. En las diócesis de Avranches, Bayeux y Coutances, sólo para los niños de siete á catorce años, calcula de Gourgues que hacen falta cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta libras al año, de las que trece mil ciento cincuenta únicamente podrían dejarse á cargo de las familias, quedando, por consiguiente, á cargo del Estado cuarenta y un mil noventa. Necesitábanse asimismo locales, pues ni los colegios, ni los conventos, ni los hospitales eran suficientemente numerosos ó vastos. En 1698, por estar llenas las *Nuevas Católicas* de París fué menester alquilar casas en las inmediaciones para las niñas, en tanto que á los niños se les ponía en casas de comerciantes con permiso para embarcarlos lo más pronto posible.

Numerosos fueron los ejemplos de constancia heroica, sobre todo en las niñas, y hasta hubo evasiones novelescas. En algunos casos, fué preciso soltar á esos precoces «confesores» por absoluta imposibilidad de reducirlos, y entonces, según observa en obispo, «volvían al mundo como mártires.» También en esto hubo que

transigir y muy pronto; así en 1693; el historiador protestante Elias Benoit habla del rapto de los niños como de una cosa que subsiste solamente en algunos lugares del reino. En 1692, un N. C. de Caén se queja al contralor general de que sus hijos le han sido arrebatados por orden de Foucault; y en abril de 1698, Pontchartrain escribe á de Argensón que el rey aprueba esos raptos, pero que ha de usarse de ellos con prudencia.

Además, los resultados conseguidos eran provisionales: generalmente «al terminar la educación de los niños, terminaba su catolicidad,» como dice el obispo de Rieux, y la generación nueva, cuando llegaba á la edad adulta, negábase á actuar de católica, negativa muy fácil en el curso de la vida ordinaria. Por lo que hace á la asistencia á los oficios católicos, el gobierno había abandonado muy pronto el sistema excesivamente ruín de hacer conducir á los N. C. á la iglesia por soldados y de hacer que los sacerdotes, en las puertas de los templos, los llamasen por sus nombres y revistasen. Aparte de que mientras no se trata más que de entrar en la iglesia, el N. C. se resigna, bien que á disgusto, á ello; permanece en el fondo de la nave con el rostro tapado con el sombrero, y si es preciso, tiene en la mano un libro en el que hay el *Ave María*, los siete Salmos y el Calendario con los santos de la iglesia romana, pero que en realidad es una colección de rezos calvinistas (1). De la comunión pascual, única exigible canónicamente, escapaban como podían, por una enfermedad ó por una ausencia. El verdadero escollo estaba en cada uno de esos grandes acontecimientos en que era legalmente necesaria la intervención de la Iglesia, como el matrimonio, el nacimiento de los hijos y la muerte.

El matrimonio, para ser válido ante la ley civil, debía contraerse ante un sacerdote, lo cual suponía, como requisito previo, la confesión. Algunos nuevos convertidos pudieron confesarse de buena fe, en virtud de la opinión de ciertos teólogos protestantes que reconocían á la confesión una utilidad moral; otros, en cambio, se sometían á ella como á un perjurio indispensable. «De los novios se obtiene todo lo que se quiere, escriben algunos obispos, pero añaden que una vez casados ya no vuelven más á la iglesia.»

Por otra parte, muchos párrocos, por tolerancia ó por dinero, conferían el sacramento matrimonial sin exigir la confesión previa y aun sin bendecir á los esposos (matrimonios llamados *á la gaumine*) (2). Así procedían «la mayoría» de los párrocos ordinarios, y con mayor razón, por consiguiente, los sacerdotes vagabundos y miserables. Los N. C. de la frontera Norte pasaban la frontera y regresaban «como legítimamente casados,» provistos de un certificado de algún sacerdote errante de la diócesis de Lieja. En París mismo se hacía esto á sabiendas del rey. Por último, cuando se pusieron trabas á esas estratagemas, los N. C. se decidieron por el matrimonio libre por simple consentimiento recíproco; y «casados de esta suerte, escribe el obispo de La Rochela, viven tranquilamente en su concubinato.»

Contra esto el gobierno está desarmado. En diciem-

(1) *Le Trésor des prières. Oraisons et Instructions chrétiennes.* — Elias Benoit, t V, págs. 945, 946. Oct. Douen, II, pág. 148.

(2) Muchos jurisconsultos galicanos afirmaban que la bendición sacerdotal no era indispensable para la validez del matrimonio.

bre de 1693, obliga á los notarios á declarar al clero los contratos de matrimonio firmados entre N. C.; pero al mismo tiempo que él prepara la declaración de 15 de junio de 1697, que ordenará á los funcionarios reales que obliguen á los N. C. casados en esta forma «á separarse» y privará á esas uniones de todos los efectos civiles, sea en provecho de los supuestos cónyuges, sea en provecho de los hijos, declarados incapaces de toda sucesión, el rey juzga conveniente «atenuar» las diligencias contra los párrocos prevaricadores que arreglan los matrimonios con certificados falsos: «Que el obispo de Grenoble haga lo que quiera;» «Que el arzobispo de París haga lo que su prudencia le sugiera.» Pero el arzobispo de París, por su parte, declara, y no es el único, que «esto compete al Estado más que á la religión,» y que «al rey toca resolver.» Muy pronto los funcionarios reales se acostumbraron á reputar válidas las uniones *á la gaumine* y los hijos nacidos de esas uniones eran inscritos en los registros de los párrocos «sin mención.»

Menos objeciones tenían que oponer los N. C. contra el bautismo de sus hijos, ya que, según los teólogos protestantes el bautismo administrado por un sacerdote católico hace no un católico, sino un cristiano; esto aparte de que los padres podían de todos modos bautizar á sus hijos por sí mismos. Y de esta suerte un N. C. hallaba de un modo ó de otro los medios de abstenerse hasta la muerte de participar de una manera efectiva del culto de la iglesia romana.

Por último, hasta en la muerte cabía el disimulo. Morir clandestinamente es siempre posible, teniendo la casa cerrada á piedra y lodo y no llamando á esos médicos, cirujanos y boticarios á quienes los «devotos» y el gobierno piden, desde hace tiempo, que sean los auxiliares y los informadores del clero. Pero, además, los médicos no se han amoldado nunca á ese papel tan contrario á su interés como al sentimiento humanitario y al honor, y por punto general puede contarse con su silencio. Y si á pesar de todo, el párroco logra llegar al lado del moribundo contra la voluntad de la familia, aun entonces el enfermo se defiende, argumenta, se vale de equívocos y en el caso de que, quieras que no, le sean impuestos los últimos sacramentos, se encontrará entre sus papeles ó en su cama el testamento en que su conciencia tomará al desquite. «No sabiendo por qué clase de enfermedad querrá Dios sacarme de este mundo, y temiendo que mi boca no pueda expresar mis sentimientos, declaro que quiero morir en la religión en que nací.»

Bien es verdad que en este caso el animoso protestante se expone á males graves: si sobrevive, será condenado á las galeras ó á la confiscación, á la confesión pública y al enclaustramiento perpetuo, según sea hombre ó mujer; y si muere y la autoridad no consiente que su cuerpo sea enterrado en un jardín, «en tierra profana,» su cadáver, según la declaración de 29 de abril de 1686, después de juzgado y condenado, será arrastrado en un serón por las calles, «de cara al suelo,» y arrojado al muladar «adonde se arrojan los animales muertos hasta su entera consumación, con prohibición á toda persona, sea cual fuere su calidad, de retirarlo.» Y aun prescindiendo de los casos en que la barbarie del verdugo ó del populacho añadía á ese procedimiento algu-

nos refinamientos, ó en que una denuncia tardía, un conflicto de jurisdicción ó una apelación obligaban á la justicia á hacer «exhumar» ó «salar» el cadáver, la ejecución pura y simple de aquellas sentencias bastaba y sobraba para «infundir espanto en el corazón.» En Montpellier, en noviembre de 1686, se vió «la cabeza desgredada de la señorita Carquet, ciudadana de Montpellier, dando botes sobre el empedrado;» y en 1693, en París, el pueblo mismo, indignado, arrebató un cadáver, á los verdugos.

De aquí que, desde 1686 á 1698, los ministros desaconsejasen generalmente el suplicio del serón. A fines de 1686 Louvois manifestaba al intendente de Metz que «en las ocasiones en que la declaración de querer morir en la R. P. R. parezca haber sido hecha por simple motivo de terquedad y los parientes digan que la desaprueban, será conveniente hacer de ella caso omiso;» y en 1693, Elías Benoit podía escribir que «se hacía ver que se ignoraban las enfermedades de los reformados.» Cuando éstos morían sin sacramentos, «se aceptaba como bueno todo lo que los sobrevivientes querían decir en descargo suyo,» y en aquellos casos en que la obstinación había sido demasiado notoria, todo se reduce, salvo raras excepciones, á proceder «por efígie» ó «por fijación de edictos.»

También es menester transigir con los vivos y en último término hay que ceder respecto de los «malos católicos» y de los protestantes que no abjuran ó que se escapan, porque se topa siempre con la imposibilidad de castigar á los malos «católicos nuevos» si no se castiga asimismo á los viejos católicos malos. Por haber Francia aceptado en otro tiempo la Inquisición, la ley, demasiado armada para ciertas cosas, está en este punto desarmada. Un ciudadano de Nerac escupe la hostia y es quemado vivo; pero en casos semejantes sublevaba la falta de lógica, dado que se había creado el crimen que se castigaba y que aquel mismo hombre, solo y libre, no habría cometido el sacrilegio.

No menos paradójicos son los efectos de los impuestos; de Herbygny, intendente en Montaubán, los comprueba con precisión á propósito de los impuestos de milicia que se habían decretado contra los N. C. de su generalidad: «De esta manera se establece entre ellos y los antiguos católicos una distancia de todo punto odiosa y que se opone directamente á esa unidad que tanto se ha buscado en la religión;» y por otra parte, los más empedernidos de entre ellos se escudan en esos impuestos como en un derecho para vivir á su antojo y consideran que, hallándose por esta causa separados de los católicos, tienen derecho para no desempeñar las funciones de éstos.

Igual dificultad ofrece la exclusión de los cargos públicos. ¿Se destituirá á los que les ocupaban cuando la «Reunión?» Así lo ordena en 1686, respecto de las funciones municipales, una circular de Seignelay á los intendentes; pero en 1692 esta circular es en parte derogada. Además los N. C. que ocupan cargos no dan pretexto para ser destituidos y hasta van á las procesiones de uniforme; de aquí que el rey, que prudentemente se satisface con las apariencias cuando son correctas, no quiere ya esas destituciones en masa de los funcionarios de los señorios ni de los empleados en los arrendamientos. ¿Pero procede, cuando menos, no escoger ya entre

los reunidos nuevos funcionarios? Hasta esto es materia de discusión; Baviile, aquel funcionario jubilado, es el primero que ve en ello un caso de conciencia administrativo y no quisiera excluir, sólo porque es «sospechoso,» «al más apto.»

Otra cosa en que también la mayor sencillez coincide con la mayor brutalidad es la orden de poner guarniciones en los pueblos en donde las gentes «no cumplen con su deber,» ó de encarcelar á éstas. Pero, además, aparte de que no se puede meter en la cárcel á todos los que lo merecen, la prisión misma resulta contra el objetivo que con ella se persigue; así, en el castillo de Saumur los mal convertidos se sostienen unos á otros y leen en común, constituyendo una «asamblea de culto» á puerta cerrada que el Estado ha creado y un foco de fe protestante que el Estado mantiene.

Y aun en los diez años siguientes á la Revocación, el sentimiento religioso, exaltado por la persecución injusta, se ve envalentonado por el hecho de ser la persecución impotente contra la resistencia colectiva y pública. En 1697, en el Poitou, las asambleas son más frecuentes que nunca, y mientras se substancia un proceso, que terminará con dos condenas á muerte y dos envíos á galeras perpetuas, celébranse otras asambleas, una de ellas muy solemne el día de Navidad y á pocos centenares de pasos de la casa del párroco de Regné. «A la última, celebrada cerca de Poitiers, asistieron unas siete mil personas,» dice la *Gaceta de Harlem*. Sin embargo, los N. C., que se han ido haciendo más prácticos, prefieren ahora, al parecer, á esas grandes reuniones públicas, que en un principio tenían gran atractivo por su carácter de clandestinas, reuniones menos numerosas, más fructuosas y periódicas. «Se juntan dos ó tres familias para orar;» y bajo esta forma privada é íntima, se reconstituye, á partir de 1688, la iglesia de París, en donde la isla del Palacio y las inmediaciones de la calle del Sena vuelven á ser barrios hugonotes. Igual resurrección se realiza en provincias: Pontchartrain descubre, en 1692, que en la comarca de Saint-Quintín y de Vervins un ministro repatriado en Francia, no sólo ha «confirmado» en su fe á los N. C., sino que, además, ha «pervertido» á ciento diez familias (quinientos individuos) de antiguos católicos que ante él han adjurado; en 1694 son casi notorias las celebraciones de cultos privados en Normandía y en el Orleanais; y en 1696, en Normandía los reunidos vuelven á su antigua fe tan tranquilamente, que el mismo Claudio Broussón se declara satisfecho:

«Entre cien personas (convertidas) apenas se encuentra una que persevere en su pecado... Todo el pueblo vive libremente en su casa leyendo con atención la palabra de Dios y cantando los salmos en diversos lugares.»

En el Langüedoc, en 1697, cayó en manos de Baviile un documento en extremo sorprendente (1), en el que se suponía que «el rey de Francia había prometido solemnemente al de Inglaterra, para lograr la paz general, que se contentaría con que no hubiese en las tierras de su obediencia ningún ejercicio público.» En este supuesto, un comité de «fervorosos» se encargaba de ase-

(1) *Résultats des projets des zélés de la religion de J. C. pour servir d'instruction à leurs frères dans les conjonctures présentes*, pub. per P. Gachon en la «*Rev. hist.*», 1904, t. II.

gurar de la siguiente manera el ejercicio de la religión tolerada: en cada familia se establecería un «culto interior» en el que el padre haría las veces de ministro; los fieles se abstendrían de toda asamblea pública y únicamente de cuando en cuando irían á Orange para «confirmarse en la fe,» escuchar á algunos pastores y tomar la Cena; y para cumplir las leyes y tranquilizar á la autoridad, los miembros de la familia podrían, sin escrúpulo de conciencia, asistir por turno, en el lugar de su residencia, á los «ejercicios de los papistas,» con tal que hicieran de ellos «una renuncia interior;» mediante esta reserva mental, estaban permitidos la confesión hecha con objeto de contraer matrimonio y el signo de la cruz en la agonía. Algún tiempo antes, un escritor del Refugio invitaba á sus «hermanos descarriados» á que, si no podían «separarse regularmente de la Iglesia romana,» encontrasen el modo, aun permaneciendo en ella, de no estar «en Babilonia.» El modo había sido encontrado, puesto que al año siguiente el obispo de Rieux, Berthier, afirmaba la existencia de «consistorios secretos que comunican sus resoluciones como en el tiempo en que había iglesias reformadas.» De manera que, en plena monarquía absoluta, estaba á punto de organizarse regularmente dentro del Estado una Iglesia secreta.

En 1697, ese estado de cosas universal era conocido y casi reconocido en todas partes. Los vocablos *Nuevos Convertidos* y *Nuevos Católicos*, adoptados en un principio, parecen en lo sucesivo sobradamente falsos, y en las declaraciones reales de 13 de diciembre de 1699, vuelve á hablarse de «nuestros súbditos alistados todavía en la R. P. R.» y de «nuestros súbditos de la R. P. R.» La R. P. R. subsistía aún.

Algunos personajes excitaban, tiempo hacía, al gobierno á que se preocupase de aquella situación falsa, humillante y peligrosa, en lo porvenir, para la paz pública y para la unidad moral del reino. Vaubán, en 1689, habíase atrevido á demostrar á Louvois la falta tan perjudicial que se había cometido revocando el edicto de Nantes. En 1691 un anónimo «doctor de la Sorbona» y, á lo que parece, «de gran importancia en la Iglesia por la categoría que en ella ocupa;» en 1693 el mejor colaborador de Louvois, Chamlay; y en 1695 el intendente de La Rochela, Begón, intentaban sucesivamente, aunque en vano, llamar la atención activa del Consejo sobre la situación de los nuevos convertidos. Después de la paz de Ryswyk, consintió al fin el rey en someter el asunto á estudio, ya que entonces no parecía que cediese á una presión extranjera ni que temiese una revolución. Precisamente en aquel momento se efectuaba en todas las generalidades la gran investigación estadística concebida por Beauvillier, jefe del Consejo de la Hacienda, á fin de instruir al duque de Borgoña (1), y por las memorias de los intendentes, recibidas ya en la corte, podía el gobierno venir en conocimiento, cada vez más, de la miseria que reinaba principalmente en las provincias abandonadas por los hugonotes. Daguesseau, pariente del contralor general Pontchartrain, ex intendente del Langüedoc, y que se dedicaba enteramente á las cuestiones comerciales, apremiaba sin duda, en unión de Amelot (2) y sobre

todo de Beauvillier, para que al fin se hiciese algo con objeto de poner remedio «á los males económicos.» Además, como corrían voces de que en la próxima primavera los religionarios, al ver desvanecidas sus esperanzas diplomáticas, reanudarían su éxodo, los intendentes acosaban con sus preguntas al poder central con más insistencia que nunca. Por último, cierta parte del partido devoto, entonces influyente en la corte, sentía la necesidad de tranquilizarse respecto de los resultados de la coacción. Los jansenistas no habían dado nunca pruebas de mansedumbre para con los protestantes; pero estaban obligados consigo mismos á combatir tantos sacrilegios, y siendo, como eran, adversarios ruidosos de la facilidad de los misioneros jesuítas en el Extremo Oriente, convenía que se preguntasen si los nuevos convertidos de Francia no eran neófitos más dudosos aún que los chinos y los indios. El nuevo arzobispo de París, Noailles, sentía esos escrúpulos; amigo de la señora de Maintenón y entonces en pleno favor, consiguió que «la madre de la Iglesia» consintiera en que se intentase un acuerdo «sobre un sistema de medidas constantes y uniformes.»

En marzo de 1698, una memoria de Daguesseau puso en movimiento á Pontchartrain: en 25 de abril, los intendentes recibían una circular en la que se les invitaba á redactar memorias sobre el asunto: consultábase luego á los obispos presentes en París, y el arzobispo de esta capital escribía en 14 de julio á los del Langüedoc y de otros sitios de Francia preguntándoles de parte del rey y «con impaciencia» su opinión. Antes del otoño, intendentes y obispos habían contestado; pero sus respuestas eran muy diversas y contradictorias.

La mayoría de los intendentes se fija únicamente en los perjuicios materiales ocasionados al país por los estorbos puestos al matrimonio y por la emigración, opinan que no se debe molestar á los adultos y sí sólo ocuparse de los niños y se muestran más ó menos conciliadores. Lo propio sucede con ciertos obispos: Bossuet, Percin de Montgaillard y el arzobispo Noailles, á pesar de los esfuerzos de Baviile para convencerles, y casi todos los obispos del Norte y del Centro, se manifiestan partidarios de una propaganda puramente espiritual, animada «de un sentimiento de dulzura,» respetuosa con las repugnancias y muy paciente. Bossuet dice que «no se debe obligar á los reunidos» á comulgar ni siquiera á asistir á la misa, y que «todos los medios se reducen á uno solo: la instrucción conveniente y asidua.»

En cambio, casi todos los obispos del Mediodía, y con ellos también el de Chartres, Godet Desmarais, director espiritual de la señora de Maintenón, declaran que «la abjuración de los protestantes de Francia ha de ser considerada universalmente como una obra consumada y tratada como constante é invariable;» y quieren, como escriben, entre otros, Flechier y Mascarón, que la autoridad suprema no cese, que comience de nuevo y más que nunca á secundar el «celo ardiente» de la Iglesia, si no con castigos corporales ó con «alojamientos de gentes de guerra,» cuando menos con medidas judiciales, con castigos policíacos, con limitaciones en los derechos civiles y en la actividad industrial y mercantil de los N. C., con el restablecimiento de la antigua excomunión con todos sus efectos, con la obligación legal

(1) Véase pág. 455.

(2) Véase pág. 451.